ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1118 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 04 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 824 de fecha 04.05.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía trato directo a través del Portal Mercado Publico Art. 10.7 letra f "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia", para la adquisición de 800 cosmetiqueros de diversos colores y diseños para ser entregados en la Celebración Día de la Madre, al proveedor **Virginia del Carmen Santander González**, Rut: [redacted] por un monto de $ 760.000 más iva. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 301.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE contratación de servicios para la adquisición de 800 cosmetiqueros de diversos colores y diseños para ser entregados en la Celebración Día de la Madre, al proveedor **Virginia del Carmen Santander González**, Rut: [redacted] por un monto de $ 760.000 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° Nº 215.22.08.011 "Servicios de producción y Desarrollo de Eventos" Programas Culturales, Otros Eventos Culturales, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/jpp
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dideco (1)
Archivo